

Circular 8/2000 de 21 de marzo

III CONGRESO DE LA ABOGACÍA ARAGONESA

Estos días habréis recibido en vuestros despachos el programa del III Congreso de la Abogacía Aragonesa, junto con sendos boletines de inscripción y de reserva de alojamientos. La intención de cerrar el siglo XX completando la tarea iniciada en el I Congreso (Jaca 1983) y en el II (Zaragoza 1992), con un III Congreso en el territorio del tercer Colegio de Abogados de nuestra Comunidad Autónoma, se anunció ya en 1998 e incluso se iniciaron los trabajos para su realización en torno a septiembre de 1999. Finalmente, sin embargo, la organización ha sido bastante más complicada de lo que pensábamos, ya que requería apoyos y tiempo de dedicación. Apoyos que ha costado concretar y “materializar” en financiación y tiempo del que nadie en esta profesión andamos sobrados y cada día menos.

Pese a todo, hemos apostado por seguir adelante en las fechas previstas en la segunda opción, mayo del presente año 2000, y desde aquí y ante todo quiero mostrar mi agradecimiento y reconocimiento a los compañeros que lo han hecho posible con su esfuerzo.

El programa, los requisitos de inscripción, el Reglamento de funcionamiento, las actividades preparadas para los acompañantes y las propias ponencias están a disposición de todos en la página Web del Colegio (<http://www.reicaz.es>), donde existe una entrada especial para el Congreso y donde, en un apartado especial que responde a “Noticias del Congreso” trataremos de manteneros al día de cuanto en él y relacionado con él ocurra.

Pretendemos un Congreso abierto a todos, ambicioso cara al futuro y participativo. No es posible que todos estemos en Teruel, pero sí que todos vivamos y participemos en el gran marco de reflexión que ha de ser el Congreso. Para ello hemos diseñado dos líneas de participación: una clásica, orientada a los congresistas, y otra más innovadora, buscando la aportación de todos.

La inscripción, que incluye las dos comidas, las dos cenas y los tres cafés previstos, además de toda la documentación pre y post congresual, se ha fijado en 30.000.- ptas., de las que el Colegio subvencionará el 50%, debiendo abonar por tanto el congresista tan sólo 15.000.- ptas. ¿Cómo hacer la inscripción y beneficiarse de la subvención? Muy sencillo. Un primer sistema consiste en hacer la inscripción directamente a la Secretaría Técnica y posteriormente, con el justificante del pago de las 30.000.- ptas pasar por el Colegio para que se os reintegre el importe de la subvención, 15.000.- ptas. Un segunda posibilidad, presentar en el Colegio los boletines de inscripción y alojamiento debidamente rellenados, debiendo liquidarse en ese momento el importe del alojamiento, la inscripción del acompañante en su caso, y el importe subvencionado de la inscripción (15.000.- ptas.), encargándose el Colegio de remitir a la Secretaría Técnica del Congreso los boletines, y el importe total a pagar. Para facilitar la inscripción, quien lo desee puede abonar tan sólo 1/3 de la misma (5.000.- ptas.), debiendo liquidar otras 5.000.- ptas. antes del 20 de abril y las 5.000.- restantes antes del 4 de mayo.

Con idéntico objetivo, facilitar la asistencia al mayor número posible de colegiados, se está estudiando la posibilidad de contratar autobuses que salieran de Zaragoza el día 4 a mediodía y regresasen el sábado 6, evitando así la necesidad y el gasto de utilizar vehículos particulares para el desplazamiento. Para saber las necesidades y posibilidad de tal medida, se deberá indicar al formalizar la inscripción en el Colegio que se utilizará o no el sistema de desplazamiento colectivo, o remitir un fax manifestando tal extremo si la inscripción se ha hecho directamente a la Secretaría Técnica.

Los inscritos como congresistas recibirán en sus despachos el libro de ponencias, aunque insistimos que ya las pueden examinar en la Web, y tras la lectura de las mismas deberán comunicar antes del 29 de abril a qué ponencia se desean apuntar. Los congresistas que no se hayan apuntado a ninguna ponencia en dicha fecha serán asignados por sorteo en función de las plazas vacantes en cada una.

Buscamos un debate abierto y por ello las ponencias no son sino tres sugerencias de temas de evidente interés que pueden y deben ser ampliadas y mejoradas. Para el debate abierto se ha preparado el Aula abierta, espacio destinado a debatir en el Congreso aquellos temas más puntuales que los congresistas consideren de interés, animando desde ya mismo a abordar la discusión de

temas tan actuales y problemáticos para los tres Colegios como es la prestación de los Servicios de Asistencia y Orientación a los Inmigrantes (S.A.O.J.I.) o a las Mujeres (S.A.M.) o la prestación de la asistencia al detenido en todo el territorio.

En busca de ese grado de participación amplio, junto al Aula abierta del Congreso funcionará el Aula abierta de la Web, a través de la cual todos los colegiados, sean congresistas o no, podrán participar en los debates. Todos podéis desde ya mismo remitir sugerencias, opiniones, enmiendas, propuestas o cuanto se os ocurra para enriquecer el debate. No es, repetimos, necesario ser congresista para participar en el Aula Abierta de la Web y si no dispones de conexión a Internet podrás consultarla en el propio Colegio y remitir tus sugerencias por fax o carta; nosotros nos encargaremos de introducirlas en la Web.

JORNADAS SOBRE BENEFICIOS FISCALES A FAVOR DE LA EMPRESA FAMILIAR

Organizadas por la Sección de Derecho Fiscal con carácter abierto a todos los colegiados, tendrán lugar los días 3 y 4 de abril por la tarde, de 17 a 20 horas en el Salón de Grados del Colegio (3ª. planta). Las ponencias correrán a cargo de Don Francisco Pozuelo Antoni Director General de Tributos de la Diputación General de Aragón, quien el día 3 por la tarde analizará el R.D. 1704/1999, de 5 de noviembre, desde la perspectiva de los beneficios fiscales para la titularidad de la empresa y el siguiente día 4 lo hará sobre los beneficios en la transmisión de la empresa. La matrícula asciende a 10.000.- ptas, subvencionando el Colegio con 5.000.- ptas a los colegiados con menos de 5 años de ejercicio y a los residentes en partidos judiciales de la provincia distinta de Zaragoza.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 300 PLAZAS DE ALUMNOS DE LA ESCUELA JUDICIAL Y POSTERIOR ACCESO A LA CARRERA JUDICIAL POR LA CATEGORÍA DE JUEZ

La convocatoria del Consejo General del Poder Judicial aparece en el B.O.E. nº. 60 del 10 de marzo pasado, debiendo presentarse las solicitudes dentro de los treinta días siguientes a dicha publicación, es decir hasta el 14 de abril próximo. Las certificaciones que emite el Colegio para este fin a petición de los interesados son especiales y requieren de un plazo mínimo de 24 horas para su preparación y firma, cobrándose por su emisión 1.000.- ptas. cada una, con independencia de las que deba emitir en su caso el Consejo General de la Abogacía.

OFERTA DE FORMACIÓN INFORMÁTICA GRATUITA

Hemos llegado a un acuerdo con la empresa Random Formación S.L. para que los Abogados de nuestro Colegio y el personal administrativo de sus despachos puedan formarse o mejorar su formación informática de forma gratuita dentro de la Convocatoria FORCEM/2000. Las 11 acciones formativas posibles contemplan la formación y actualización en informática y gestión informatizada, pero también aplicaciones informáticas más específicas, como en contabilidad, nóminas, seguros sociales, etc. Para mayor información y formalización de matrículas, dirigirse a cualquiera de los dos centros de Random Formación S.L, (Menéndez Pelayo, 30, Tfs. 976354850 y Fax 976354854; E-mail: randomformacion@randomformacion.es o José Luis Borau, 9 Tf. y Fax 976734861; E-mail: rancenin@randomformacion.es especificando la condición de Abogado del R.e I.C.A.Z. o empleado de un Abogado de Zaragoza.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Premio “Protección Datos Personales”.- La Agencia de Protección de Datos ha hecho pública la 4ª. convocatoria de su premio anual, dotado con un millón de pesetas, finalizando a las 14 horas del 11 de septiembre el plazo de presentación de trabajos. Las bases pueden consultarse en el Colegio.

II Premio C.I.D.D.R.I.M.- El Centro de Investigación y Desarrollo de Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil, ha hecho pública la convocatoria de su II Premio anual, dotado con 500.000.- ptas., finalizando a las 14 horas del 29 de septiembre el plazo de presentación de trabajos. Las bases pueden consultarse en el Colegio.

I Congreso de Psiquiatría y Derecho.- Organizado por la Sociedad Asturiana de Psiquiatría, tendrá lugar en Oviedo los días 25 y 26 de mayo. Hay información en el Colegio.

I Congreso Internacional de Derecho e Informática en Internet..- La noticia de su celebración se ha recibido por correo electrónico, pudiendo consultar sobre el mismo en <http://derin.uninet.edu>

XVII Congreso de Mujeres juristas..- Centrada la presente convocatoria en dos grandes temas, la violencia contra las mujeres y los derechos humanos, tendrá lugar en Toledo los días 6 a 10 del próximo mes de septiembre. Hay información en el Colegio. También en www.federacionjuristas.org.

Curso de Formación de Cooperación Legal y Judicial en Europa..- Organizada por el Consejo de los Colegios de Abogados de la Comunidad Europea (CCBE) dentro del programa de acción GROTIUS, tendrá lugar en Bruselas del 31 de julio al 22 de septiembre, siendo el inglés la lengua de trabajo. Más información en la Delegación del Consejo General de la Abogacía en Bruselas abogacia.esp@euronet.be o fax 00.32.2 2801895, o en la Manager Grotius CCBE, Cristina Coteanu-Bompard, tfno. 00.32.2 2346510

Un cordial saludo.

EL DECANO